

No. de Oficio: SHA/1089/2022

Cd. Manuel Doblado, Gto.

24 de junio del año 2022

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2021 – 2024 DE MANUEL DOBLADO.
P R E S E N T E.**

Por acuerdo de la presidenta Municipal, **C. Blanca Haydeé Preciado Pérez**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **VIERNES 24 DE JUNIO DE 2022**, en punto de las **10:00 DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- I. Pase de lista de asistencia. -----
- II. Verificación del Quórum legal, declaración de su existencia e instalación de la sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Análisis y aprobación en su caso de la 3ª modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. -----
- V. Análisis y aprobación en su caso del uso de la partida para la aplicación del programa de "Cemento" con participación en modalidad tripartita con la congregación Mariana Trinitaria. --
- VI. Análisis y aprobación en su caso de los montos para la participación en concurrencia con la SDAyR en el Programa denominado "teco campo en su componente de paquete tecnológico" para la adquisición de fertilizantes.
- VII. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

A T E N T A M E N T E



LIC. ALAN LÓPEZ MARTINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 63, 64 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----